

HECHO ESENCIAL
BANCO PINE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°1100

Santiago, 24 de julio de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para ello y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que con esta misma fecha, Banco Pine S.A. procedió al rescate voluntario anticipado de bonos actualmente en circulación correspondientes a la serie A, inscritos con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de noviembre de 2012 bajo el N° 738, código nemotécnico BPINE-A, y emitidos conforme al Contrato de Emisión de Bonos de fecha 25 de julio de 2012, modificado por Escritura de Modificación de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad a lo dispuesto en la Escritura Complementaria de fecha 27 de noviembre de 2012, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo (en adelante los "Bonos Serie A"). El referido rescate se efectuó mediante el pago de capital por una suma total equivalente a 818.000 Unidades de Fomento, quedando en consecuencia vigente la referida emisión por un capital equivalente a 682.000 Unidades de Fomento.

Lo anterior, conforme al procedimiento de rescate voluntario anticipado ofrecido a todos los tenedores de los Bonos Serie A, por acuerdo adoptado en la sesión de Directorio de Banco Pine S.A. celebrada el día 24 de junio de 2014, cuyas condiciones generales fueron divulgadas mediante el aviso publicado al efecto en el Diario Financiero el día 10 de julio de 2014.

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Andrés Sanfuentes A.

p.p. PHYPB Representaciones Limitada
p.p. Banco Pine S.A.



Marcelo Armas M.

Cc: Banco de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso